

# LA INSTRUCCION PÚBLICA,

REVISTA SEMANAL

DE ENSEÑANZA, PEDAGOGÍA, BIBLIOGRAFÍA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE.

Año II.

16 DE OCTUBRE DE 1876.

Núm. 26.

## CRÓNICA DE LA ENSEÑANZA.

**El nuevo año académico: lo que promete.—Lo que se ha hecho acerca de la unificación legislativa y las proyectadas bases de la enseñanza, y qué debe esperarse acerca de estos particulares.—La situación del Profesorado al comenzar el nuevo curso.—Indicaciones respecto del orden en los estudios.—Síntomas desconsoladores.**

Un nuevo año escolar acaba de inaugurarse. Los templos consagrados á la Ciencia, desiertos y mudos hasta hace pocos días, empiezan á verse concurridos y á dejar oír la palabra de sus sacerdotes. En donde poco há reinaba la soledad y la tristeza se notan ahora el bullicio y el movimiento que revelan la vida, esa vida que acompaña á los primeros momentos de la salida del Sol. Estamos en los albores de un día nuevo, de ese día que se llama año escolar, y la primer pregunta que se ocurre es esta:

¿Hay motivo fundado para saludar con regocijo el amanecer de este nuevo día de nuestra enseñanza?

Los que hemos visto con amargura el giro que desde ántes que comenzara el curso anterior han tomado, por punto general, los negocios concernientes á la enseñanza pátria; los que hemos contemplado con dolor la lenta, pero segura agonía que desde hace tiempo nos anuncia que la muerte de la libertad de la Ciencia y de la Enseñanza es un hecho inevitable; los que día tras días hemos tenido que lamentar la triste suerte que cobija al profesorado español, al que en cambio de las trabas que sujetan su pensamiento y se imponen á su conciencia, le faltan los medios materiales de subsistencia, no tenemos, en verdad, por qué alegrarnos con el amanecer del nuevo día, pues que todo continúa lo mismo que estaba en la noche anterior.

Hasta el rayo de luz que algunos ven en la Circular del Sr. Mena y Zorrilla se amortigua y oscurece ante la triste realidad de los hechos, que con

su lógica severa se imponen al pensamiento del actual Director de Instrucción pública, cuyos buenos deseos somos los primeros en reconocer y de buen grado hemos reconocido en el anterior número de esta REVISTA.

Pero la verdad es que no hay motivo para alegrarse, que todo continúa en el mismo ser y estado en que se hallaba al terminar el curso lectivo en 1875 á 1876.

\*  
\* \*

La legislación de la enseñanza continúa embrollada, ostentando su traje de arlequin, reflejo de opiniones, de criterios y de propósitos tan diversos como son los que han tenido las personas que en el decurso de algunos años han regido los destinos de nuestra pública enseñanza. Aquella tan decantada unificación legislativa, no se ha empezado aún, á pesar de lo que en contrario se nos ha estado anunciando diariamente por espacio de algunos meses. En este punto continuamos sin entendernos y si algo se ha hecho respecto de él ha sido aumentar la confusión.

Las bases de la ley de Enseñanza, tanto tiempo en incubación, continúan sin que nadie sepa á ciencia cierta su paradero; y mucho nos tememos que cuando nos den cuenta de ellas, se nos diga á la vez que es necesario retocarlas y que el retoque sea de tal naturaleza que las cambie hasta el punto que ni su mismo autor las conozca; pues por algo y para algo fueron retiradas del Consejo al día de su presentación y han estado oscurecidas durante tan largo período de tiempo.

¿Hay algún motivo fundado para pensar que se discutan en la próxima legislatura las susodichas bases? En nuestra opinion no verán satisfechos sus deseos los que en tal cosa piensen, máxime si, como es natural, ha de discutir las ántes el Consejo superior del ramo.

Deciánnos los periódicos allegados al Gobierno, que para emprender la obra de unificar la legislación y poder echar esas bases, se necesitaba, como tarea preliminar, compilar todo lo legislado des-

de 1857 hasta hoy; y la verdad es que todavía no ha visto la luz (aunque según nuestras noticias está terminado) el primero de los cuatro tomos de que ha de constar dicha compilación. Si á esto hubiéramos de atenernos, ya pueden juzgar los lectores del tiempo que habremos de estar esperando á que dichas promesas se cumplan.

\*  
\* \*

Fuera de la publicación de los escalafones de Universidades y de Institutos, nada se ha hecho por lo que respecta al Profesorado en general, si se exceptúa á una parte del de primera enseñanza que ha empezado á cobrar sus asignaciones con alguna puntualidad. Hacemos con gusto esta declaración, y esperamos que el señor Mena y Zorrilla pondrá de su parte cuanto pueda por que el beneficio á que nos referimos se generalice cada vez más.

Pero fuera de esto, la situación es la misma que en el curso anterior, sino es que la han agravado algún tanto ciertas prescripciones de la Circular de 15 de Setiembre último. La libertad científica del Profesorado se halla tan cohibida como ántes, y la situación material sigue siendo lo mismo de precaria. Pasaron los presupuestos y nada se ha hecho para sustituir los actuales premios de antigüedad y mérito por el aumento gradual, ni para levantar los mezquinos sueldos que hoy disfrutaban los profesores en todas sus gerarquías. Se sigue creyendo que bastan á un catedrático de Universidad doce mil reales nominales al año, y la nivelación de los Institutos, lejos de completarse esté como el aire para muchos de los que disfrutaban de sus ventajas. En cuanto al Profesorado de las Escuelas Normales, continúa en la misma situación sin que todavía se haya podido averiguar el lugar que le corresponde en el cuerpo docente. Cuando se trata de su escalafón ó del aumento gradual, se dice que no corresponde al cuerpo profesional, y cuando se habla de eximirlo del descuento se afirma que no puede equipararse á los Maestros; todo lo cual coloca á dicha parte del Profesorado en una situación verdaderamente envidiable, que sólo se puede comparar á la que gozan los Profesores de la Escuela de Agricultura, á quienes por un decreto reciente se les ha privado de la inamovilidad que les diera la ley.

\*  
\* \*

Por lo que al orden en los estudios respecta, tampoco se ha adelantado un paso, y seguimos tan en falso como ántes. La asistencia á clase es obligatoria hasta cierto punto, pues los alumnos que no quieren asistir se pueden examinar en Setiembre, salvo el que hasta aquí han podido matricularse á me-

diados y hasta el final del curso, informalidad que acusa una grave contradicción en el pensamiento de la actual administración y que, según parece, está resuelto á no consentir el señor Mena y Zorrilla. Los años preparatorios continúan estudiándose con las asignaturas de Facultad y en el orden que á los alumnos se les antoja, por lo que no son tales preparatorios, pues que es práctica generalmente seguida estudiarlos al terminar la carrera. En cambio el Profesor está obligado, cualquiera que sea el número de sus alumnos y la índole de su enseñanza, á preguntar, á pasar lista y á explicar toda la asignatura.

\*  
\* \*

Si por este estilo fuésemos concretando puntos, resultaría lo que antes hemos dicho, que no hemos adelantado ni un paso. Cuestiones importantes, sobre las cuales se han anunciado reformas trascendentales é inmediatas, están sin resolver, como sucede con la referente al pago de los Maestros, de que tanto se nos ha hablado, y á la forma de hacer y llevar las matrículas y hojas de estudios, de que no se nos ha hablado ménos.

Y como las circunstancias no han variado ni poco ni mucho, hay motivos sobrados para pensar que el nuevo año académico lo pasaremos lo mismo que el anterior, por lo que la apertura de los cursos, éste nuevo día que acaba de amanecer para la enseñanza, no trae nada que pueda despertar esperanzas halagüeñas en los que de veras deseamos la prosperidad y el progreso para el ramo de la Instrucción pública.

Y en verdad que todos los síntomas confirman esto que con profunda pena decimos. Déjese á un lado el aparato oficial y dígasenos qué queda de todo lo que ha sucedido al inaugurarse el año académico de 1876 á 1877; la incertidumbre, la atonía y el desfallecimiento, señales todas que acongojan y que revelan que esa vida á que al principio nos referíamos, es una vida ficticia, una especie de soñolencia con la cual no es posible que den frutos la Ciencia y la Enseñanza, siquiera no se trate más que de la Ciencia y la Enseñanza oficiales, pues que la libre apenas si tiene espacio en que moverse, como lo dice bien claro su retraimiento actual.

¿Qué escuelas, que instituciones creadas por particulares, por asociaciones privadas, han solemnizado la apertura del nuevo año académico, abriendo sus puertas á la vez que los establecimientos oficiales, para ofrecer á la juventud estudiosa el alimento de la ciencia ó para suministrar á los ignorantes la educación é instrucción de que carecen? Aparte de ciertos establecimientos, que se confunden con los oficiales, bien puede decirse que

ninguna. Pues esto no puede afirmarse con justicia respecto de otras épocas, miradas hay hasta con espanto por los que se dicen regeneradores de la enseñanza nacional.

## LA EDUCACION DE LAS MUJERES EN SUECIA

### I.

#### ESTABLECIMIENTOS DIVERSOS.

En los diez últimos años se han aplicado los suecos á proporcionar á las mujeres una educacion más sistemática y más profunda, y á prepararlas medios de subsistencia. En consecuencia de esto, se han fundado desde poco tiempo á esta parte, numerosas casas de educacion para facilitarles el acceso á empleos y oficios de los que ántes se hallaban excluidas.

Una ligera relacion de las instituciones destinadas en Suecia á las jóvenes, dará á conocer las medidas adoptadas para asegurar á las mujeres las ventajas de una instruccion superior. Cuentan, pues, las mujeres suecas á este efecto, con las siguientes instituciones:

1.º El *Seminario de Stockolmo*, fundado en 1861 con el objeto de formar institutrices. Tiene 18 profesores y unos 57 alumnos. Los estudios duran tres años, y la enseñanza es gratuita. Las asignaturas son: religion, historia sagrada, lengua sueca, mitología de los pueblos escandinavos, lenguas francesa, alemana é inglesa, historia del Norte, historia general, geografía, higiene, matemáticas, pedagogía y métodos, canto, dibujo y gimnástica (*Cursos obligatorios*); y botánica, zoología, química, física, geometría y álgebra (cursos facultativos).

2.º La *Escuela normal para las jóvenes*, fundada en 1864, y que es una especie de preparacion para el seminario; tiene 22 profesores y 264 alumnas. Las materias de enseñanza son: religion, lenguas pátria, francesa, alemana é inglesa, historia de Suecia, historia general, geografía, aritmética, geometría, física, caligrafía, canto, dibujo, gimnástica y trabajos manuales.

3.º *Escuelas elementales superiores para las jóvenes*, fundadas é instituidas á la manera de la escuela normal, y aún con las mismas enseñanzas que se dan en esta.

Stockolmo tiene cinco escuelas privadas, de las que la más antigua data de 1833, habiendo sido fundada por el arzobispo Wallin y el profesor Frynell, conocido como historiador; la más reciente se fundó en 1870. El número de profesores que

hay en estas escuelas, asciende á 124, y el de alumnas á 877.

En Upsal hay tres de dichas escuelas, de las que la más antigua data de 1849, y la última de 1871: tienen 32 profesores y 246 alumnas.

En Göteborg sólo hay una fundada en 1867 con 49 profesores y 126 alumnas.

En todas las grandes ciudades de provincia, excepto en la del Norte, hay escuelas de este género, remontándose las más antiguas á 1847, y datando la mayoría de 1860: muchas están dirigidas por institutrices que han hecho sus estudios en el Seminario de Stockolmo.

En ninguna de esas escuelas es gratuita la enseñanza; sin embargo, mediante una proposicion del rey al Reichstag, se ha pedido una subvencion para construir cuatro instituciones elementales destinadas á las jóvenes en las ciudades de provincia; de suerte que dichas jóvenes tendrán como los hombres enseñanza gratuita.

4.º *Cursos para las jóvenes*, instituidos por Rosander en 1833. La enseñanza, que se dá por un profesor y seis institutrices, tiene lugar por la tarde y versa sobre estas materias: historia sagrada, historia de Suecia, historia natural, botánica, geografía, estética, lengua sueca, geometría, cálculo, álgebra y canto. El número de alumnas es de 60 cada año como asistentes á todos los cursos, habiendo que añadir más de 100, que sólo concurren á algunos.

A estos cursos debe agregarse una escuela de costura, en la que las alumnas aprenden los trabajos de aguja y la confeccion de vestidos de señora: tiene una institutriz con 14 discípulas.

5.º La *Academia real de música*, que desde 1854 recibe alumnos del sexo femenino, cuyo número ascendia en 1872 á 84. La enseñanza es gratuita y abraza: armonía, composicion, instrumentacion, lectura de la música, historia y estética de la música, el solo, el coro, el violin, el violoncello, el contrabajo é instrumentos de viento: estos últimos no forman parte de la instruccion de las mujeres.

El mayor número de alumnas durante un año escolar, ha sido de 157: el exámen completo de armonía, que comprende la armonía, el canto, el piano y el órgano, fué sufrido por 37; y el exámen completo de director, que comprende la armonía, la historia del contra-punto, la estética de la música, la instrumentacion, el canto, el violon, el violoncello y el piano, lo sufrió en el otoño de 1872 por primera vez, una mujer que mereció un brillantísimo certificado por su talento en el órgano.

6.º La *Academia real de Bellas Artes*, abierta en 1864 á los alumnos del sexo femenino, á los que todavía sólo se dá una enseñanza limitada que comprende el dibujo con modelos en yeso y al na-

tural, los efectos del ropaje, la pintura, la anatomía y la perspectiva. El número de alumnas no debe exceder de 25, y las que desean entrar, tienen que hacerlo ocupando las plazas vacantes, mediante concurso: la enseñanza es gratuita.

7.º La *Escuela industrial* de Stockolmo, que desde 1854 es asequible á las mujeres, y en la cual se enseña el dibujo, la pintura, el modelado en barro y en cera, la litografía, la xylografía, el grabado en talla dulce, la perspectiva, la caligrafía, la teneduría de libros, el barnizado ó vidriado de la loza, la aritmética, la geometría, el sueco, el alemán, el francés y el inglés. La enseñanza es casi gratuita, pues una alumna no paga más que 50 ñres por mes y 50 de suplemento por semana para el estudio de las lenguas. Esta escuela está bastante concurrida: en el año de 1873 contaba 794 alumnas.

8.º El *Instituto central de gimnástica*, en el que alumnas figuran como institutrices. Hay dos enseñanzas: 1.ª, teórica, que comprende anatomía, fisiología é higiene, dinámica, patología y principios de gimnástica, y 2.ª, práctica, que abraza ejercicios de gimnástica pedagógica y su aplicación á los enfermos. En 1820 fué recibida por vez primera una mujer como maestra de gimnástica; desde 1864 se han recibido 56, y en 1872 se instruían en dicho instituto ocho mujeres. Además, hay tres mujeres que son maestras en el instituto, en el cual es gratuita la enseñanza.

9.º *Casas de educacion para las matronas*, que las hay en Stockolmo, en Göteborg y en Lund, donde se enseña gratuitamente á sangrar, á vacunar y á cuidar á los niños. El curso dura un año y un poco más para las que desean obtener permiso para emplear los instrumentos, cosa que generalmente es apetecida, porque las matronas que lo obtienen inspiran mayor confianza. Semejante permiso no se otorga sin dificultad, y hoy no se concede más que por oposicion; pero en los casos graves debe acudir al médico. Desde 1869, época en que las matronas han obtenido permiso para servirse de instrumentos, no se ha elevado contra ellas queja alguna por error ó negligencia en el ejercicio de esta parte de su profesion.

10. *Seminarios para las institutrices de las escuelas populares*. Hay uno en Stockolmo, fundado en 1866, con 113 alumnas, y otro en Skara, que es más antiguo y cuenta 78 discípulas. La enseñanza es gratuita, y comprende: religion, sueco, cálculo, geometría, historia, geografía, física, pedagogía, métodos, música, caligrafía, dibujo lineal, gimnástica, horticultura y natacion.

11. *Escuelas populares*, repartidas por todas partes, así en las ciudades como en el campo. En 1871 habia 2.540 fijas, 4.145 ambulantes, y

3.833 escuelas de párvulos con 2.776 institutrices, reuniendo todas cerca de 280.000 alumnas. Se enseña en ellas lectura, religion, sueco, aritmética, geografía, historia, física, caligrafía, canto, gimnástica y trabajos manuales.

12. *La Escuela superior popular para mujeres*, fundada en Stockolmo en 1870, y que tiene por objeto difundir entre las hijas de los cultivadores una instruccion más elevada que la de las escuelas populares, al propio tiempo que formar buenas madres de familia y buenas institutrices. La enseñanza comprende: religion, sueco, historia de Suecia, geografía, dibujo de imitacion, caligrafía y trabajos manuales. Se consagran, además, algunas horas por semana á la geometría, la aritmética, la teneduría de libros y la historia natural. Tiene á su frente dos profesores y una institutriz, elevándose á 37 el número de sus alumnas. La institucion ésta es de creacion muy reciente para que puedan apreciarse todavía sus resultados.

13. *Escuelas de costura para las niñas de la clase pobre*, que existen en muchas ciudades, y aún en la campiña, y en las cuales se enseña gratuitamente á hilar, tejer, coser, marcar la ropa blanca, hacer calceta, y en algunas hasta hacer *crochet* y tejidos de esparto, palma, etc.

14. Entre las escuelas en donde se enseña á las niñas, fuera de las clases, lo necesario para el cuidado y gobierno de una casa, pueden citarse:

Tres en Stockolmo, á saber: 1.º el establecimiento de Muhrbeck fundado en 1747, y consagrado á este objeto en 1770, y en el cual se proporcionan instruccion, alimentos, y los cuidados necesarios á 295 jóvenes que salen del instituto aptas para el oficio de domésticas: hay 44 que habiendo recibido la enseñanza ordinaria en las escuelas elementales, aprenden además á guisar, lavar, repasar, hilar, tejer, coser y hacer calceta; 2.º, el establecimiento de Malmqvist, fundado en 1852 por dos esposos desgraciados, para recibir tres niños abandonados; pero que ha tomado hoy tal desarrollo, que cuenta 83 pupilas, habiendo salido de él 286 jóvenes, unas como institutrices y como sirvientas otras; y 3.º, la Escuela práctica, fundada en 1870, y que contiene 18 alumnas: para ser recibidas en ella, es menester tener la edad de 15 años y haber concluido los estudios, porque la enseñanza no comprende allí más que los trabajos prácticos, propios de una sirvienta: el curso dura tres años.

En Göteborg hay tambien una escuela práctica, fundada en 1865, y poco más ó menos sobre los mismos principios que la precedente; 25 alumnas cursan en ella, y unas 70 han salido ya como sirvientas. En muchas ciudades de provincia existen ya escuelas de esta clase, ó están en vías de establecerse.

Las *Kinderheime*, que tienen igualmente por objeto formar sirvientas, se hallan muy generalizadas por todo el país. Entre ellas merece citarse la de la princesa Eugenia, fundada en Stockolmo en 1860, pero trasladada por su profesora en 1863 á Gothan, en las cercanías de la residencia de estío de la princesa. En ella se reciben las niñas desde su infancia, y además de suministrárseles la enseñanza de las escuelas populares, se las ejercita en trabajos manuales y en los del arreglo de una casa.

15. *Escuelas dominicales y de tarde*, en las que se instruyen las niñas pobres á ciertas horas despues del medio día por las jóvenes de las clases instruidas, se han establecido en Stockolmo y en otros puntos. Ensenáase en ellas, el domingo, la religion y el canto, y los demás días de la semana aritmética, caligrafía, ortografía é historia natural. En Stockolmo asciende el número de profesores y de institutrices, á 140 próximamente, y el de las alumnas á 2.000.

Y 16. *Escuelas de remiendo ó compostura de los vestidos*, de las cuales hay cuatro en Stockolmo con unas 16 maestras afectas, y 160 alumnas: tienen por objeto estos establecimientos, como su título lo indica, á enseñar las niñas á conservar sus trajes en buen estado.

## II.

### LOS RESULTADOS.

Para procurar el establecimiento de escuelas de las clases que hemos enumerado y procurar á las mujeres el acceso á muchas carreras reservadas á los hombres, fundaron dos señoras suecas un periódico, el *Diario de las Familias*, que durante diez años ha sostenido con calor los intereses del sexo femenino: el fin principal de este periódico no ha sido otro que el de fortalecer el espíritu de familia. Para difundir la lectura de las buenas obras y hacer éstas accesibles hasta las gentes pobres, la redaccion de dicho periódico ha fundado en Stockolmo, el año de 1867, un gabinete de lectura, donde se prestaban libros y manuscritos.

Muchas mujeres se han hecho notables en Suecia por sus escritos, como, por ejemplo: Madame Lenngren (nacida en 1754 y muerta en 1817) y Federica Bremer (que nació en 1801 y murió en 1866), tan conocida y estimada en todo el mundo civilizado.

Cantantes célebres muestran hasta qué punto se halla desenvuelto en Suecia, el arte musical: Jenny Lind, Cristina Nilsson, Luisa Michaeli, han adquirido una celebridad europea. En cuanto á los talentos más oscuros que constituyen la buena mujer de su casa, la Exposicion universal de Viena

ha mostrado que las suecas los poseen en muy alto grado. La primer sueca que se ha dado á conocer en este siglo por su talento piétorico, fué Sofía Adlersparre (nacida en 1803 y muerta en 1862), que supo triunfar de todas las dificultades de su arte. Muchas mujeres suecas se han hecho notables en la citada Exposicion, y entre ellas deben citarse: Amalia Lindegren, Agnés Borgesson, Matilde Dietrichson, etc., cuyos excelentes trabajos han sido admirados por todos.

La escultura cuenta tambien verdaderos talentos entre las señoras suecas que son dadas, para su propia satisfaccion, á este arte difícil.

Una de las más bellas medallas que se expusieron en dicho certámen, se debe á Mme. Lea Ahlborn, que desde 1853 ocupa una plaza de grabadora en el gabinete real de medallas de Stockolmo.

En la Academia de Ciencias hay tres mujeres: una por las ciencias zoológicas, y dos por las geológicas, ejecutando muchas además para esta Academia, dibujos de plantas y de flores.

El grabado en madera, la xylografía, la litografía, el grabado de talla dulce y la fotografía, son practicados con éxito por mujeres, las cuales han obtenido por decretos de 29 de Setiembre de 1853 y 21 de Octubre de 1859 el derecho de ejercer las funciones de institutrices en las escuelas públicas; y por un decreto del Reichstag de 1859-1860, se les ha acordado el derecho de poder ejercer las funciones de organistas al servicio del Estado. Por los decretos de 18 de Enero y 18 de Junio de 1861, han obtenido autorizacion para recibir el exámen de dentistería y cirugía. En 1862 á 1863, les ha otorgado el Reichstag el derecho de dirigir las oficinas de telégrafos y de ser empleadas por todas partes como enfermeras. Por la ordenanza real de 3 de Junio de 1870, pueden sufrir el exámen de madurez de las escuelas elementales superiores, y ser admitidas como estudiantes en las universidades, y hasta ejercer la medicina, previos los correspondientes exámenes.

Los resultados prácticos de estas concesiones, se manifiestan en las siguientes cifras:

Como institutrices en las instituciones fundadas ó inspeccionadas por el Estado, se cuentan al presente en Suecia 2.856 mujeres, de las que hay 16 para el dibujo y tres para la música en las escuelas elementales de niños. Institutrices son tambien las que enseñan en tres escuelas privadas de varones en Stockolmo, no sólo en las clases inferiores, sino en las superiores. Dos mujeres han sufrido, una en Stockolmo y otra en Copenhague, el exámen de dentistas, y ejercen esta profesion con gran habilidad: otras tres han sufrido tambien con éxito el exámen de cirugía.

En 1867 se ha abierto un curso práctico y teóri-



co para las enfermeras ó practicantes en el hospital de Upsal, siendo la directora una mujer que ha recibido su instrucción en Londres. Las 27 mujeres que han seguido este curso, han ido colocadas en los hospitales. Dos señoras, deseosas también de dirigir los cuidados que se prestan á los enfermos en los hospitales, se esfuerzan actualmente por adquirir los conocimientos necesarios.

En un hospital de Stockolmo (*Diaconisses-Frankenhaus*), que puede recibir 40 enfermos y se ha abierto en 1857, diaconesas son las que prestan á los enfermos todos los cuidados, con la asistencia de un médico: las diaconesas son muy buscadas por las familias para que presten el servicio de enfermeras.

Cuatro mujeres ejercen el cargo de organistas 468 están empleadas en telégrafos, y 38 desempeñan el cargo de directoras ó administradoras de correos.

De 1871 á 1873, han sufrido el exámen de madurez cuatro mujeres, de las cuales dos prosiguen sus estudios en la Universidad de Upsal, una en la sección de filosofía, y la otra en la facultad de medicina.

El real decreto de 19 de Mayo de 1845, ha dado á las hijas el mismo derecho que á los hijos á la herencia paterna: ántes tenían las primeras opción á un tercio de la sucesión, y los segundos á dos. Por decreto de 22 de Diciembre de 1846, puede hacer la mujer, así en las ciudades como en la campiña, el comercio al por menor; y en fin, el de 18 de Junio de 1864, ha dado á la mujer libertad completa para practicar el comercio al por mayor; el de 16 de Noviembre de 1863, la ha declarado mayor sin restricción alguna á la edad de 25 años, y el de 8 de Noviembre de 1872 permite á las mujeres mayores de edad ejercer por sí mismas, bajo su nombre.

En las cajas privadas y de ahorros, en las de seguros sobre la vida, en los establecimientos financieros y en las casas de comercio, tienen muchas mujeres plazas ventajosas que les reportan 800 y 2.500 francos. Algunas veces dirigen bancas privadas, y en una ciudad de provincia, una mujer administra desde 1871 la casa municipal.

Las ordenanzas indicadas más arriba, han abierto á la actividad de la mujer un campo muy vasto, por lo que toca al comercio. Cada año que pasa es más considerable el número de las que á él se dedican, hasta el punto de que en 1871 había 4.055 que comerciaban, y 2.675 que dirigían por sí mismas sus negocios. En el mismo año, 504 poseían fábricas y máquinas, y empleaban 918 mujeres como obreras.

Una mujer se ha dado á conocer por muchos inventos mecánicos, y ha establecido un taller pa-

ra construir máquinas. Dos hermanas ejercen con éxito la platería, al paso que otras se ocupan en la relojería; unas asociadas con parientes y otras solas, habiendo obtenido algunas de ellas menciones en la Exposición de Londres. Muchas ejecutan los trabajos de un oficio: calzado, pasamanería, guantes, etc. La mayor parte de las personas empleadas en las fábricas de seda y de lana son mujeres, que también dirigen muchas imprentas y ejecutan diferentes faenas del trabajo propio de los relojeros, los joyeros, hojalateros, etc. En las dos fábricas de porcelana de Gustafsberg y de Rorstrand, se emplean 329 mujeres, de las cuales muchas se ocupan en el esmalte y el modelado.

En la oficina que se abrió en 1864 para preparar la redacción del *Diario de las Familias*, encontraron muchas mujeres una ocupación bastante lucrativa en la copia y las traducciones.

Para los productos de las pequeñas industrias femeninas que no pueden realizarse sobre la marcha, se ha fundado en Stockolmo el año de 1870, bajo el nombre de *colmena* (Biencukorb) un establecimiento en el que es muy productiva la venta.

No sólo en la capital, sino en la mayoría de las ciudades de provincia, hay asociaciones de señoras que trabajan para procurar á las mujeres de las clases pobres un salario, distribuyéndoles trabajos de costura, de tejido, etc.

Muchas otras sociedades de beneficencia se han fundado por señoras para socorrer á las mujeres menesterosas. Así, por ejemplo, existe en Stockolmo una sociedad general de beneficencia, cuya directora es la reina; sociedades para el fomento del trabajo y estimular la asiduidad, y una casa de socorros, se han fundado también con el mismo objeto, poniéndose al frente la reina viuda, mientras que la princesa Eugenia es protectora de la sociedad creada para la protección de las niñas pobres.

La difunta reina Luisa fundó una casa para decidir á las obreras á constituirse para la vejez un capital mediante ahorros anuales.

La industria doméstica, que generalmente está ejercida por aldeanas, consiste en el tejido y el hilado para las necesidades de la casa. En muchas partes del país, y particularmente en el Norte donde se cultiva con éxito el lino, han recibido esos trabajos una extensión considerable, y la tela fabricada á mano forma en el reino un artículo de comercio importante.

Si las fábricas extranjeras exceden por el color y la simetría á las telas de que tratamos, éstas son, no obstante, superiores á las de otros países por lo que respecta á consistencia. En el centro de la Suecia, en Wingaker, en Soderman Land, se fabrican considerables cantidades de tejidos hechos de una lana que no tiene tintura. En la provincia de Wes-

tergötland, se confeccionan, también en cantidad considerable, telas de algodón; y á estas industrias, en que se ocupan con preferencia las mujeres, debe añadirse otras varias, tal como la del *crochet* que, como las citadas, proporciona al sexo femenino medios decorosos y suficientes de existencia mediante ocupaciones que sin razón alguna monopolizaban los hombres.

G. HIPPEAU.

## UNIFORMIDAD DEL PROGRESO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.

### CARTA SEGUNDA.

Sr. D. Pedro de Alcántara García.

Mi estimado amigo: Decía á V. en mi primera que siguen el progreso material y el moral una dirección casi siempre concertada y paralela. Justificar tal afirmación, equivale á ponerse en grave disidencia con la opinión común, de cuyo pesimista y muy dada al presente á padecer en lo moral, enfermedad semejante á la que en lo físico se conoce con el nombre de mal de nervios.

Es por demás complicada la existencia actual, para que pueda reducirse á los moldes relativamente estrechos de un simple juicio: cada cual mira el espectáculo del día, y vé *según el color del cristal con que mira*, y proceden de aquí tantas apreciaciones contradictorias cuantos son (y son muchísimos) los aspectos que podemos considerar de esta atmósfera, que moral y socialmente nos circunda.

Abundan las contradicciones, aumentan las antítesis, el *sí* y el *no* se mezclan indefinidamente, y parece que los indefinidos aspectos de lo actual constituyen un laberinto indescifrable, un rompecabezas, que confirma el juicio de un gran hombre, que decía á su amigo: «huyamos, huyamos del presente»; que los que se empeñan en estudiarle, corren «el riesgo de volverse locos.» Así es, que en los tiempos que corren domina, más que en la esfera especulativa del pensamiento, en la práctica diaria un *pesimismo* más radical (sí nó tan lógico) que el de Schopenhauer y Hartmann.

Contra él, mi buen amigo, he de dirigir estas libres reflexiones, al ménos en lo que se refiere á estimar la ley, que preside el desenvolvimiento gradual de la vida humana.

Es un hecho indudable que en lo físico y en lo moral aparece toda fuerza á librar, según dicen los modernos naturalistas, su lucha por la existencia, desarrollando el *summum* de su virtualidad y poder, cómo que cada fuerza, que aparece ó se muestra bajo un nuevo aspecto, procede directamente del centro de toda vida, y trae consigo el vigor que ha de mantenerla y conservarla. Elemento que pasa de una extremada condensación á una dilatación excesiva, parece que le falta espacio, aún en el incommensurable del mundo, para difundir todos sus gérmenes.

¿Qué acontece con las fuerzas que encuentra esta nueva á su lado? Diariamente lo enseñan los fenómenos naturales; arrastra consigo las fuerzas que encuentra; si no basta ésto las avasalla, y si aún así son impotentes para seguirla, temporalmente las absorbe y roba su propia existencia. Cosa muy semejante acontece al presente en todas partes y muy señaladamente en nuestro país con las dos manifestaciones del progreso, el material y el moral. Fuerza hasta cierto punto nueva el primero, pues al ménos afecta un mayor desarrollo que nunca, absorbe por completo el elemento moral, cuyas carcomidas bases tienen necesidad de más sólido fundamento; pero la *sávia social* deja el progreso de la moralidad sólo en un aparente olvido, jamás se pierde en absoluto la idea primordial, que ha de ser origen de progresivas reformas. Amortiguado el sentido moral, que nó muerto, arrastra hoy una existencia precaria, avasallado por los ciegos impulsos de los intereses materiales.

Contribuyen á este decaimiento moral, las mismas antiguas doctrinas que más cuidan de hacer gala de un purismo externo, que de buscar para la moralidad los fundamentos por demás flexibles y complejos, en el recto sentido de la palabra, que la vida presente exige. Pero como las negaciones son parciales en el mundo, como el mal pertenece según dice Platon, á la region del no-ser, y el no-ser carece, pues ya lo indica su nombre, de existencia completa, salta á la vista que de este mismo mal-estar interior surge el anhelo vivísimo á una mejora inevitable; porque nunca ha podido afirmarse con más razón que al presente, que del exceso del mal nace la urgencia indispensable del remedio.

Al lado de este prodigioso desarrollo de los intereses materiales, notará V. seguramente que abundan en demasía gravísimas faltas de moralidad; porque arrastrado el individuo por la sed insaciable de goce, cuando no dominado completamente por una ambición mal entendida, ni es dueño de sí, ni repara en que es vil instrumento de una fuerza, que encuentra en la Sociedad como dislocada y fuera de su centro, ni por último, tiene para nada en cuenta más que el éxito momentáneo de su empresa, que

(1) V. el núm. 25, t. II, p. 3.

le roba el tiempo, la tranquilidad y hasta la existencia.

Pero despues descubre el observador ménos atento que del fondo mismo de esta semi-febril sobrecitacion de la humana concupiscencia surge (lo mismo que del caos nace la luz) más potente y más viril el elemento moral, que rehace contra el torpe avasallamiento, á que la flaqueza humana le condena.

De aquí procede despues, mi buen amigo, que á medida que aumenta el bienestar material, que en el grado en que las fuerzas exteriores hacen mayores conquistas, que acompasadamente con el mayor imperio que adquiere el hombre sobre todo lo que le rodea, va siendo mayor la suavidad de las costumbres, se acrecienta la moralidad y se disipa gradualmente el vicio y el mal. ¡Ah! es que no tiene el progreso moral por sí, fuerza suficiente para abrirse camino en medio de los grandes obstáculos que la crisis presente le ofrece; es que la moralidad carece hoy de virtualidad suficiente para luchar con éxito contra la ignorancia y la miseria, es, finalmente, que el progreso moral pide ser hoy reflexivo, que no impuesto, necesita luz, mucha luz para evitar y huir las penumbras y soles falsos, conque el mal aparece revestido en su falso oropel.

No obra cuerdamente quien con un lirismo jermiaco se queja y conduele del fabuloso desarrollo que adquieren los intereses materiales; confiemos en que sí hacen sufrir un eclipse parcial y momentáneo á la moralidad, sirven á la par para disipar los más grandes obstáculos, que se oponen á toda mejora moral, llegan á aminorar la miseria y la ignorancia y con ellas el imperio del mal en el mundo. Ya lo ha dicho un célebre estadista: la escuela y la fábrica, sustituirán quizá con ventaja la falta que se nota de medios de correccion moral.

No vale hacer gala de despreocupados y descreídos; juzgar estos múltiples elementos, que se hallan en efervescencia aún indeterminada en la vida actual equivale á reconocer que el progreso material y el moral siguen, aún en medio de su aparente contradiccion, una marcha paralela. Así lo han reconocido autoridades tan heterogéneas y que proceden de tan distintos campos, cómo nuestro Donoso Cortés y Proudhon. Ambos, cada cual desde su punto de vista particular, reconocen y expresamente declaran que en el fondo de todo problema social, es decir, de todo problema en que se cuestionan intereses materiales, late una nueva y más progresiva faz del problema moral y aún religioso. Que reparen en tal declaracion los que se preeian de un exagerado rigorismo moral, y se explicarán, ya que no sancionen el móvil determinante que impulsa á las clases desheredadas, á las que no hallan hueco, en que colocarse en el festin de la vida, el móvil que les impul-

sa, decia, á una negacion completa de todo órden económico, y por consecuencia del moral y religioso. La miseria con todas sus terribles consecuencias y la ignorancia con sus no ménos funestos resultados son circunstancias tan tristes cómo suficientes para que los desheredados de la fortuna nieguen todo el órden económico, y al negar éste, desconozcan el moral y religioso.

Aunque no sacionemos ni disculpemos su ceguera, no pretendamos con un egoismo impío y cobarde contestar á sus poderosas protestas con la sangre y con el fuego; procuremos que se encauce y equilibre el progreso material, que marche acompasadamente con el moral, que el organismo social concorra en lo posible en condiciones que no sean irritantes por su desigualdad, á librar la batalla de la vida, y á destruir gradualmente los dos poderes más eficaces de Satanás, la ignorancia y la miseria.

Cómo será posible aunar los constantes, y por rápidos, desordenados progresos de la vida económica con las indispensables reformas que las costumbres privadas y la moralidad pública exigen de consuno, habré de indicárselo en lo sucesivo, si no me faltan las fuerzas, si la paciencia del lector es inagotable y V. conserva un resto de benevolencia para su afectísimo amigo,

U. GONZALEZ SERRANO.

Madrid y Octubre de 1876.

## PEDAGOGÍA.

### DEL MÉTODO INTUITIVO.

III. (1).

(Conclusion.)

Entre los procedimientos correspondientes al método intuitivo, podemos distinguir los *procedimientos generales* y los *procedimientos especiales*. Estos no son, es verdad, más que casos particulares de los primeros; pero son casos particulares que necesitan una manera especial de ser empleados y una disposicion material completamente apropiada.

Los procedimientos generales, aplicables á las materias más diversas de la enseñanza, tienen, por más que sean susceptibles de infinitos matices y en virtud de su universalidad, un carácter de íntima unidad. Se resumen, en fin, bajo esa forma de enseñanza á que se ha dado el nombre de *lección intuitiva*.

(1) V. el núm. 25 p. 8.

La lección intuitiva se explica por el Maestro en un lenguaje apropiado á la edad de los alumnos, y con frecuencia en forma de diálogo, provocando la espontaneidad de los niños mediante un animado cambio de preguntas y respuestas que se suscitan unas por otras, y escitan y dirigen la actividad de las facultades intelectuales. En vez de proceder por aserciones, de dar á la memoria para que las retenga nociones completas, pone, por decirlo así, la idea en la necesidad de nacer, como pone el juicio en camino de producirse, á fin de confirmarlo ó de corregirlo si á ello hubiere lugar. Su carácter distintivo, que es carácter general del método mismo, consiste en partir de la observación directa é inmediata, para hacer razonar al niño en presencia del hecho observado.—El objeto punto de partida, lo tendrá ante su vista; el fenómeno se lo mostrará el Maestro. Ved, tocad, palpad si es necesario; mirad de cerca y volved á emplear todos los sentidos. Analizad el conjunto y luego hacer notar ésto ó aquéllo. Haced entónces abstracción del resto para concentrar la atención sobre tal carácter del objeto, sobre tal circunstancia del hecho. Compárese con otro objeto, ó presente, ó anteriormente observado: ¿Cuáles son las analogías y las diferencias? ¿Habeis observado bien este hecho? ¿Os hais formado en vuestra inteligencia una idea, una imágen fiel de la realidad? Ahora razonemos juntos. ¿Cuáles son las causas de este hecho y sus consecuencias? Si tales circunstancias intervienen, ¿qué debe suceder? Hagamos la prueba. ¿Cuál es el lugar de este hecho entre los hechos del mismo orden? ¿Cuál es el origen y el destino de este objeto? Resumamos ahora nuestras observaciones, y fijemos la noción en una fórmula concisa. En fin, ¿no hay conclusiones prácticas que deducir de lo que acabamos de enseñar?—Tal es, en suma, la marcha de la lección, marcha que puede accidentarse de mil maneras por digresiones, retardándose y apresurándose, interrumpida y continuada segun la necesidad, miéntras que la variedad del tono y del cuadro hace la lección amena y animada.

Si el objeto que sirve de estudio no puede por su naturaleza ó por las circunstancias, ponerse ante la vista del niño, se puede en su lugar recurrir á una representación fiel. Si el fenómeno no se presta á una observación inmediata, los recuerdos, las descripciones, la comparación con hechos del mismo orden inmediatamente comprobados, ó que son ya familiares á los niños, todos estos recursos á que se puede apelar, llenarán el vacío en cuanto es posible. En todo esto, como en la manera de presentar los hechos y las ideas, de dirigir los talentos y de cautivar las imaginaciones, hay un arte, que tiene como todo arte, sus principios, sus reglas, sus tradiciones y hasta sus artificios, y en el que

debe ser iniciado todo educador de la infancia.

Lo que es tan importante como esto, sino más esencial áun, es la relación que debe establecerse entre las lecciones, de manera que constituyan un *sistema metódico*, un conjunto lógico y cerrado que abrace un círculo entero de la enseñanza en una progresión continua y paralela.

Acaso parezca extraño lo que decimos de que las lecciones intuitivas deben abrazar como asuntos de ellas, las más diversas materias del plan de estudios. En su forma *típica*, tal como acabamos de bosquejarla, es evidente que la lección intuitiva tiene, por dominio, sobre todo, el vasto campo de las ciencias naturales. Refiramos á ellas inmediatamente y á título de aplicación, el conjunto no ménos vasto de los procedimientos industriales, y el trabajo del hombre en frente de las obras de la naturaleza, y veremos multiplicarse la série de las más atractivas y más prácticas acciones. Reúnase todavía al mismo conjunto, el estudio elemental de la forma por la observación, y tendremos la geometría intuitiva con sus numerosas aplicaciones. La enseñanza más abstracta del cálculo, ¿no tiene en sí la observación del número en el estado concreto como punto racional de partida, así como procedimiento metódico? Los medios que desde hace mucho tiempo están en uso para la parte elemental de esta enseñanza, ¿no indican bien claro de qué manera pueden entrar en el cuadro de la lección intuitiva?

Pero, y la historia? Desde luego decimos que la historia, tal como la entendemos de ordinario, no está hecha para la primera edad. Precisamente por que los acontecimientos pasados se sustraen á la observación, el niño llega con dificultad á formarse una idea clara de ellos. Esto no quiere decir que sea preciso excluir las narraciones anecdóticas ni áun las ideas generales que puedan ser asequibles al niño; pero la série de los hechos se le escaparía necesariamente, además de que sería inoportuno embarazarle la memoria con palabras sin valor, que ninguna idea envolvesen. Cuando el niño se halle desenvuelto por la observación de los hechos contemporáneos de su propia existencia, entónces tocará el turno á los acontecimientos pasados, entrando la historia en el círculo de la enseñanza, mediante la lección intuitiva, pues reconocidamente la historia presenta un gran lado intuitivo. Los hechos pasados han dejado tras de sí huellas materiales, al paso que hay la historia pintoresca, la historia de las costumbres, de la industria, etc., y si hay algun lado en la historia que pueda ser accesible á los niños, es éste evidentemente. Dibujos fieles y bien ejecutados tendrán aquí un lugar importante; la comparación de los procedimientos y de los productos del trabajo antiguo con los de

nuestra industria, dará ocasion á que intervengan objetos que herirán la imaginacion de los niños y harán que se les fijen los hechos en su memoria.

Resta el pensamiento y el lenguaje, su encarnacion. ¿Pueden admitirse los procedimientos del método experimental, como un estudio primero del razonamiento y del lenguaje, de la gramática, en fin, toda vez que el pensamiento y la palabra son hechos observables? Observar su propio pensamiento, darse cuenta de lo que pasa en él con el auxilio de esta conciencia que tenemos de nuestras operaciones intelectuales, es lo que se llama reflexionar. Pero podemos conducir al niño á que reflexione haciéndole observar los sentimientos que experimenta y las ideas que en él nacen. Esto es ya, se nos dirá, cosa abstracta, á lo cual responderemos, que ésto es lo que se hace cada vez que se quiere enseñar moral á los niños. Ciertamente que no debe abusarse, pues que los niños no son capaces de fijar sobre ellos mismos la atencion por mucho tiempo; pero el pensamiento toma una forma en la palabra, y de este modo se hace comprensible. Los sonidos mismos, envolturas de la idea, son directamente observables; un analisis inteligente de los sonidos de la palabra, debe acompañar al estudio de los signos representativos de esos sonidos. Aquí está todo el arte de la lectura. Las palabras, y las frases mismas, en tanto que expresan ideas, se pueden analizar en su forma y en su sentido, estableciendo las relaciones entre estas formas del lenguaje, y el pensamiento que le impone sus leyes. Si desde un principio y gradualmente, se habituára al niño á darse cuenta de sus palabras comparandolas á las ideas que quiera expresar, la enseñanza en el período, siguiente de la gramática propiamente dicha, no sería por más tiempo lo que es con frecuencia: un mecanismo rutinario.

Es evidente que las palabras *leccion intuitiva* reciben aquí alguna extension en su sentido, refiriéndose el pensamiento que entrañan, más al método que á los procedimientos que lo ponen en accion. Pero la enseñanza fundada en la observacion es susceptible de formas tan variadas que puede prestarse muy bien así, á las exigencias de aquellas materias que parecen más distantes entre sí, como á las necesidades de las edades más diversas.

CH. DELON.

## LA PRIMERA ENSEÑANZA EN ESPAÑA.

ESTUDIO SOBRE LA ESTADÍSTICA ÚLTIMAMENTE PUBLICADA.

### I.

#### CONSIDERACIONES GENERALES.

Al fin, y despues de una gestacion no ménos laboriosa que larga, la Direccion de Instruccion pública ha dado á luz la *Estadística general de primera enseñanza correspondiente al quinquenio que terminó en 31 de Diciembre de 1870*. Tiempo era ya, ciertamente, de que apareciese este importante documento, no sólo para conocer el estado de nuestra instruccion primaria y deducir de él las reformas que en él mismo conviene introducir, sino para que en el extranjero cesen los errores que respecto al desarrollo de la primera enseñanza en España se tienen como moneda corriente. Por la estadística que acaba de ver la luz, la más completa é interesante que hasta el día se ha formado en España sobre instruccion primaria, se rectificarán juicios que nos son poco favorables, y se verá que no es tan grande el atraso como algunos escritores extranjeros, sobre todo franceses, han supuesto con injusticia notoria y con completo desconocimiento de los hechos, respecto de los cuales hemos trabajado los españoles, es verdad, bastante poco para que sean conocidos en los demás países.

El retraso con que se ha publicado la nueva estadística, está en parte compensado con la riqueza y buen orden de las noticias que contiene, y sobre todo por la luminosa y severa *Memoria* que le precede redactada por el jefe del negociado respectivo, Sr. D. Santos Robledo, quién en medio de consideraciones juiciosas y oportunas y de indicaciones hechas con mucha discrecion, ha resumido en dicha *Memoria* todo lo más interesante y lo que más importa conocer de los datos estadísticos á que sirve como de introduccion; de suerte que con leerla apenas si será necesario recurrir á la estadística propiamente dicha, y en muchas ocasiones se sacará de ella bastante más partido que de los cuadros que constituyen este segundo trabajo.

Tanto la *Memoria*, á que su autor llama *observaciones preliminares*, como la estadística que le sigue, se hallan divididas en nueve partes, «destinada la primera á reunir todos los datos relativos al número de escuelas públicas que debieran existir, segun lo dispuesto en la ley de Instruccion pública, y al de aquellas y las privadas que existen; la segunda al número y circunstancias de los Maestros y auxiliares de ámbos sexos de las escuelas públicas y privadas; la tercera á los alumnos concurrentes en

1870 á las escuelas de todas clases y grados; la cuarta á la enseñanza especial de sordo-mudos y de ciegos; la quinta á las comunidades y congregaciones religiosas y asociaciones dedicadas á la enseñanza; la sexta á los datos del importe de las obligaciones ordinarias de personal y material, fondos con que se satisfacen y resumen de gastos extraordinarios; la sétima comprende los servicios de los Inspectores, vicisitudes del personal de Maestros y servicios de las Juntas provinciales y locales; siendo, por último, la octava y la novena las destinadas las noticias de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras.» A la estadística de 1870, que comprende 46 cuadros, siguen como apéndice la *Memoria y resumen estadístico de 1850* y la *Estadística de primera enseñanza de 1865*, que, como es sabido, se publicó sin Memoria y ha servido como de patron á la de 1870, por más que se haya mejorado, rectificado en parte y aumentado el número de los cuadros que la constituyen. Apesar de lo que se dice en la Memoria que nos ocupa, entendemos que hubiera estado demás la publicación de la estadística de 1855.

En las pocas páginas que sirven de introducción á las *observaciones preliminares*, hace el redactor de estas algunas consideraciones acerca de la importancia del servicio que nos ocupa, pasando luego á exponer á grandes rasgos la marcha y trámites que ha seguido en su ejecución la nueva estadística, tratando con una prudencia y habilidad dignas de elogio, de librar de responsabilidad por el retraso en publicarse la nueva estadística. á todas las Administraciones que han intervenido en ella, y sobre todo, al Ayuntamiento de Madrid, por cuya causa está en realidad detenida hace años aquella importante publicación, por más que no lo diga el autor de la Memoria de que tratamos. Indícanse despues las reformas que se han introducido en la estadística de 1870 con relacion á la de 1865, así como las omisiones que contiene la primera y que el negociado se propone subsanar en la que próximamente forme. Una de esas omisiones, no tenida en cuenta en la parte á que ahora nos concretamos de la Memoria, es la que se refiere á la clasificación de la población por su instrucción, sobre lo cual convendría hacer algo nuevo por quien corresponda, para que desaparezcan las tristes y bochornosas cifras que arroja el censo de 1860. Llamamos sobre este punto la atención de la Dirección de Instrucción pública, por que lo creemos de verdadera importancia y hasta cuestión de honra nacional.

Como aprovechando la publicación de la estadística de 1870 y tomándola por base, pensamos hacer un estudio detenido del estado y progresos de nuestra primera enseñanza, comparándola con la

del extranjero y deduciendo las reformas que á nuestro entender deban hacerse, ponemos aquí punto á las indicaciones generales que sobre la citada estadística hemos apuntado, puesto que en artículos siguientes la hemos de considerar en sus pormenores, lo que nos dará ocasión para manifestar el juicio que nos merezcan las diversas partes que abraza dicha estadística y las indicaciones que se apuntan en las *observaciones preliminares* que le sirven de explicación y complemento.

Por lo pronto, reciba nuestras sinceras felicitaciones la Dirección general de Instrucción pública por haber dado á luz un trabajo que le hace honor y que será muy apreciado en el extranjero, y recíbalas también el negociado, particularmente el jefe de él, redactor de las *observaciones preliminares*, por la inteligencia y discreción con que ha desempeñado su cometido y por los esfuerzos que ha hecho para que se acabe de dar á luz una estadística que hace tiempo debiera haberse publicado.

Una pregunta para concluir: ¿Porqué no se había de hacer otro tanto, por lo que á la estadística concierne, respecto de los demás ramos que abraza la enseñanza?

P. DE ALCÁNTARA GARCÍA.

## NOTICIAS VARIAS.

La Dirección general de Instrucción pública está dispuesta á facilitar ejemplares de la *Estadística de primera enseñanza* que acaba de publicar, á los periódicos especiales del ramo que se publican en provincias; pero no constando en aquel Centro con exactitud todos los que actualmente salen á luz, tenemos entendido que aquéllos que deseen recibir la indicada Estadística, pueden enviar su último número al negociado de primera enseñanza, y á vuelta de correo les será remitida por conducto del inspector de la provincia respectiva.

Se trabaja en la preparación de la estadística de primera enseñanza correspondiente al último quinquenio, y segun nuestros informes se piensan introducir en ella algunas reformas de importancia. También parece que se variará algo el procedimiento seguido hasta ahora para su formación.

Dice un periódico que el obispo de Leon ha resuelto establecer en el Seminario conciliar de Valderas un colegio de segunda enseñanza con todos

los requisitos iguales para la validez académica de sus estudios.

Por ahí se empieza. Es muy posible que el clero español trate ahora de aprovecharse, como el clero francés, de las circunstancias para hacer una propaganda que no es posible á los demás ciudadanos. Con ésto y con que luégo se aprueben á los seminaristas los cursos que han pasado en la faccion, segun ha dicho *Las Circunstancias* de Reus y nosotros copiamos en el número anterior, no hay más que pedir.

Así se empieza, repetimos.

Resuelta ya y en buen sentido, la famosa cuestion, que tanto ha dado que decir, de la escuela del Asilo de Toledo, es de esperar que se resuelva pronto y bien la de las escuelas vacantes en Madrid cuyas oposiciones se anunciaron hace más de dos años. Así lo esperamos, pues ya es tiempo de que dichas escuelas estén servidas debidamente y de que los opositores vean realizadas sus legítimas esperanzas.

Algunos de nuestros amigos del Instituto de Vitoria nos han remitido unas *Bases para un plan de segunda enseñanza*, suscritas per los ilustrados profesores de aquella escuela Sres Eseverri, Vidal y Moreno Rey, pidiéndonos que las examinemos y juzguemos, si lo creemos oportuno. Los deseos de nuestros amigos se verán satisfechos muy en breve; pues juzgando nosotros de importancia dicho trabajo, por lo mismo que procede de personas competentes, lo empezaremos á publicar íntegro en uno de los próximos números, haciendo por nuestra cuenta las observaciones que nuestro buen deseo nos sugiera. Por lo demás, reciban dichos señores, y especialmente el Sr. Eseverri las gracias, por la deferencia que han tenido con nosotros, remitiéndonos las expresadas bases, y pidiéndonos nuestro juicio sobre ellas.

En nuestro anterior número dimos cuenta de dos señoritas que con brillante éxito han sufrido exámen en los Institutos de Tarragona y Valladolid, y segun leemos en *La Correspondencia*, el miércoles último se ha presentado en uno de los Institutos de esta capital, «solicitando exámen de ingreso una bella y jóven señorita que ya posee el título de Maestra superior de instruccion primaria.

»Los ejercicios, añade el mismo periódico, han sido brillantes, revelando una disposicion y un caudal de conocimientos poco comunes entre el sexo débil.

»Es la primera señorita que hará en Madrid sus

estudios de segunda enseñanza preparatorios para cursar una carrera facultativa.»

No creemos que el ejemplo que dan las señoritas á que nos referimos y algunas más que se proponen cursar este año la segunda enseñanza, merezca la poco galante filípica que les propina nuestro colega *El Magisterio Español*. En toda las naciones cultas hay mujeres que se dedican al estudio, sin que por esto tengan los hombres que dedicarse á la costura, ni pasa nada que no sea natural. Al contrario, es muy frecuente que en los pueblos donde tal sucede, las costumbres domésticas no dejan nada que desear á las nuestras.

Y ya que de este punto tratamos, séanos permitido llamar la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que bajo el epígrafe de *La educacion de las mujeres en Suecia* publicamos en este mismo número, pues por él podran venir en conocimiento de que allí donde se trata de elevar el nivel intelectual de la mujer, se mira tambien á otras cosas importantes, cual es la de proporcionar á ésta medios de subsistencia tan propios como decorosos, segun puede verse en dicho artículo y en otros que sobre el mismo asunto nos proponemos publicar.

Ya que, segun dicen los periódicos de estos dias, afluyen los alumnos á las escuelas de Artes y Oficios establecidas en esta capital, hasta el punto que los locales establecidos al efecto no basten y se busquen algunos que suplan la falta que los existentes revelan, fuera bueno que dichas Escuelas se organizaran de modo que respondieran mejor que hoy lo hacen al objeto de su institucion. Como este punto es de suyo muy importante, prometemos tratarlo con la detencion debida.

Parece que el Rey ha cedido un espacioso salon del Buen Suceso para que se habilite con el fin de utilizarlo para el servicio de la Escuelas de Artes y Oficios. Con este motivo dice *El Cronista*, que para responder á los deseos de S. M., que aspira á que se desarrolle la enseñanza todo lo posible, se dictarán medidas por el Ministerio de Fomento que satisfagan estos deseos. Deseamos que las medidas en proyecto se traduzcan pronto en hechos, y que sean tan bondadosas como nuestro colega indica.

Se ha mandado al Inspector de las Escuelas públicas de Madrid que gire una visita extraordinaria á las mismas.

En lo que falta de mes se anunciarán á oposicion y concurso, con arreglo al turno que corres-

ponda, todas las cátedras de Letras y Ciencias que hay vacantes en los Institutos, que segun nuestros informes son en bastante número.

Si las cátedras que han de sacarse á oposicion son tantas como creemos por nuestros informes, buena ocasion se presenta á los aspirantes á ingresar en el Profesorado que estén dispuestos á hacer oposiciones; aunque bien es verdad que si éstas se anuncian á la vez y se verifican en los respectivos distritos universitarios, como el Reglamento previene, dichos aspirantes no podrán sacar todo el partido que en otro caso sacarían con beneficio de la enseñanza que en casos excepcionales, como lo es el de que tratamos, puede resultar perjudicada con el actual sistema, así como el Erario público, al que haciéndose dichas oposiciones en Madrid se proporcionarían economías con ventaja de los opositores.

Como sobre esta cuestion hay ya precedentes, esperamos que el señor Director de Instruccion pública los llamará así, ántes de dar una resolucion definitiva.

Segun leemos en algunos colegas, el Inspector general de Instruccion pública señor Magaz, ha entregado en el Ministerio de Fomento la Memoria correspondiente á la visita que ha girado á los establecimientos de enseñanza de Cataluña y Valencia.

Suponemos que habrán hecho otro tanto los demás Inspectores generales que durante este verano han salido á ejercer su ministerio, y no dudamos que pronto se conocerán los resultados de esas visitas, que sin duda se habrán hecho como corresponde.

Y á propósito de esto, recordamos que hace algunos meses se ordenó á uno de dichos Inspectores generales, al señor Barrantes por cierto, que hiciera una visita á las provincias de Navarra y Vascas con el fin de enterarse del estado en que se encuentra en ellas la primera enseñanza. Y como á pesar de que se nos anunció la visita con cierta importancia, nada se nos ha dicho de sus resultados ni siquiera de la vuelta del señor Barrantes, que hace tiempo se encuentra en Madrid; deseáramos que se dijese algo acerca del particular, pues sin saber por qué, antojásenos que debe ser curioso lo que el señor Barrantes haya dicho al Gobierno, si es que le ha dicho algo, como resultado de una visita tan importante por muchos conceptos, y para la cuál parece que no habia un consejero más en carácter que el susodicho señor.

A juzgar por el número de premios obtenidos,

España ocupa el segundo lugar entre todas las naciones, en el departamento de educacion y ciencias de la Exposicion universal de Filadelfia.

Un profesor de los Estados-Unidos acaba de publicar los datos estadísticos del número de personas que estudian idiomas en aquel país, resultando que 520,000 estudian latin, 400,000 frances, 300,000 aleman y 2,000 solamente el español.

En el mismo país hay actualmente 400 colegios y universidades, á los que concurren 57,000 estudiantes, y 3.700 profesores. Hay además 209 seminarios para mujeres, con 24,445 alumnas y 2,287 profesoras.

La Sociedad protectora de los animales y de las plantas de Cádiz, abre un curso para premiar con 6.000 reales un libro destinado á la enseñanza de la lectura en las escuelas, y que sirva para propagar é inculcar las ideas protectoras de los seres animados que nos rodean.

Falta hacen libros de esta naturaleza, en los cuales podria hablarse á los niños tambien de la utilidad de los árboles y otras plantas, y de la necesidad en que están de no destruirlas.

Han pasado al museo Arqueológico las célebres tablas del decreto colonial en tiempo de Julio César, traídas á Madrid por nuestro amigo el entendido Director del expresado Museo, Sr. Rada y Delgado, comisionado especial por el señor ministro de Fomento.

Segun vemos en un periódico sevillano, el Director de Instruccion pública se ha hecho cargo de la gestion necesaria para la traslacion á Sevilla de los restos de D. Pedro I de Castilla, que yacen en el Museo arqueológico nacional.

Tal vez en la *Gaceta* de hoy se inserte ya la orden arreglando definitivamente la cuestion de las Escuelas de Madrid, á que nos referimos en una de las noticias anteriores. Segun nuestros informes, la orden de que tratamos es extensa y comprende cuantos extremos pueden apetecerse.



## PARTE OFICIAL.

### LEGISLACION.

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha acordado con carácter de permanente, que las Juntas de provinciales designen los médicos que deban reconocer á los Maestros que pidan sustitucion, á fin de que certifiquen sobre su estado de imposibilidad. Esta disposicion no se ha publicado en la *Gaceta*, pero constituye un acuerdo que se aplica á todos los casos de sustitucion.

### ASUNTOS NO LEGISLATIVOS.

La *Gaceta* del 10 publica una Real órden confirmando la pena de inhabilitacion perpétua para cursar ninguna clase de estudios en los establecimientos del reino, impuesta por el Consejo universitario de Valencia, al alumno que fué de la Facultad de Derecho de la misma Escuela D. Manuel Hernandez y Roblemo, á consecuencia del expediente instruido contra el mismo por falsificacion probada de certificados y acordadas, disponiendo que se pase á los Tribunales el tanto de culpa correspondientes.

—La Direccion general de Impuestos ha desestimado la instancia en que los Maestros de la Escuela normal de Ciudad-Real habian solicitado la excepcion del descuento, fundados en que debiera considerárseles como Maestros públicos, cuyo fundamento no le ha parecido valedero á la susodicha Direccion.

—Se ha concedido por Real órden de 6 del corriente (*Gaceta* del 12) una subvencion de 11.431 pesetas al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea (Huesca) en el concepto de auxilio para construir una Escuela pública de ámbos sexos.

—La Direccion general de Instruccion pública ha remitido con recomendacion á la de Impuestos la reclamacion en que el Maestro y el Auxiliar de la Escuela de la Casa de Misericordia de Murcia, piden que se les exima del descuento que indebidamente se les hace por la Diputacion provincial.

—El Consejo de Instruccion pública ha aprobado ya vários de los programas de Escuelas normales que obraban en su poder. Próximamente se enviarán á su destino por conducto de los respectivos Rectores.

—El tribunal de oposiciones á la Cátedra de Patología general vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, se compone de los Sres. D. Joaquin Isern, como presidente; y como vocales D. José Seco, D. Tomás Santero, D. Ramon

Félix Capdevila, D. Mariano Benavente, D. Manuel Ruiz de Salazar y D. Bernardino Gallego.

—El nombrado para la Cátedra de Historia de España de la Universidad de Granada, lo componen D. Juan Valera como presidente; y como vocales D. Leopoldo Eguilaz Yanguas y D. Manuel del Valle y Cárdenas, Catedráticos de la Facultad en Granada y Madrid; D. Cayetano Rossell y D. José Gomez de Arteché, Académicos de la Historia, y D. Francisco Caminero y D. Luis Ramirez y Laguardia, Doctores en Filosofía y Letras.

### PERSONAL.

*Enseñanza superior.*—Han permutado D. Cleto Troncoso Pequeño y D. Félix Pío de Aramburu y Zuluaga, habiendo sido nombrado en su consecuencia, el primero, para la asignatura de Ampliacion del Derecho civil de la Universidad de Santiago, y el segundo, para la de Derecho romano de la de Oviedo.

\* \* \*

*Escuelas especiales.*—Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Escuela de Música y Declamacion, el que lo era honorario D. José Falcó y Tovío.

\* \* \*

*Segunda enseñanza.*—Ha sido nombrado catedrático de Economía política del Instituto de Málaga, D. Rafael Jimenez Baena.

—El Consejo de Instruccion pública ha despachado favorablemente los expedientes de jubilacion incoados por los catedráticos de Instituto de San Isidro de esta capital, D. Ciriaco Cruz y D. Remigio Ramirez; dichos expedientes han pasado ya á la Direccion del ramo.

\* \* \*

*Escuelas normales.*—En virtud de concurso ha sido nombrado Director de la Escuela normal de Maestros de Lugo, D. Justo Rodriguez Mañares, que era segundo Profesor de la de Zamora y ocupaba el primer lugar de la terna formada por el Consejo.

—La dimision presentada por D. Tomás Nieto, es del cargo de Auxillar de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, y no del de Profesor de la de Maestros, como pudiera deducirse de la noticia que dimos en el número anterior.

\* \* \*

*Primera enseñanza.*—En virtud de oposicion han sido nombrados Maestras de las Escuelas elementales de niñas de Cádiz y de San Lúcar, en la mis-

ma provincia, D.<sup>a</sup> Amparo Perez y García y Doña Rosario Lopez y García respectivamente, que ocupaban los primeros lugares de la propuesta.

—Ha sido nombrado, también en virtud de oposicion, Maestro de la elemental de niños de Carcagente (Valencia), D. Francisco Carbato y Carda, que ocupaba el tercer lugar de la respectiva propuesta: el 1.<sup>o</sup> de ésta fué nombrado para Valencia, y el 2.<sup>o</sup> sólo aspiraba á esta Escuela.

—En virtud de concurso ha sido nombrado Maestro de la Escuela del Hospicio de la Coruña y de la de Graña, en la misma provincia, D. Luis Cisneros Pereira y D. José Rodriguez de la Presa, respectivamente, que ocupaban los primeros lugares de la propuesta.

—También han sido nombrados por concurso: Sustituto de la Escuela de párvulos de Jerez (Cádiz), D. Ambrosio Naranjo; Maestra de la elemental de niñas de Villena (Alicante), D.<sup>a</sup> María Faulí y Brotons: ocupaban los primeros lugares de las respectivas propuestas.

—Ha sido acordada la permuta que de sus respectivos cargos tenían solicitada D. Rafael Ayala, Maestro de Gijona, y D. Vicente Planellas de Elda, en la provincia de Alicante.

—Se ha expedido una Real orden resolviendo que se ponga en la Escuela del Pedernoso (Cuenca) á la que era propietaria é indebidamente había sido separada por la Junta provincial, D.<sup>a</sup> Sabas Lopez, desestimándose al propio tiempo la instancia en que D.<sup>a</sup> Silvina Lujan pedia que se le sustituyera como imposibilitada físicamente para servir dicha Escuela.

—En virtud de oposicion, han sido nombrados Maestros de las Escuelas elementales de niños de Arjona y Navas de San Juan (Jaen), respectivamente, D. Juan Manuel Mira y D. José Ciriaco Aguilar, que ocupaban el 1.<sup>o</sup> y el 2.<sup>o</sup> lugar de la respectiva propuesta.

#### ANUNCIOS.

#### VACANTES.

*De Universidades.*—Se halla vacante en la Facultad de Ciencias, seccion de las exactas, de la Universidad de Granada, la cátedra de Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica y Geometría analítica de dos y tres dimensiones, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875. Para ser admitido á la oposicion, se requiere: no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos; haber

cumplido 25 años de edad; ser Doctor en dicha Facultad y Seccion, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general de Instruccion pública en el improrogable término de tres meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relacion justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

(G. del 12 del corriente.)

—En la misma forma anuncia la *Gaceta* de ayer 15, la vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, de la Cátedra de Fisiología votada con el sueldo de 3.000 pesetas; el plazo es también de un mes.

\*  
\* \*

*De primera enseñanza.*—Por la Secretaría de la Universidad central se anuncia en la *Gaceta* del 10 del corriente la vacante de la Escuela pública elemental de niños del Asilo de la ciudad de Toledo, dotada con 1.375 pesetas, y que debe proveerse por *oposicion* extraordinaria. Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante la Junta de Instruccion pública de dicha provincia tres dias ántes, por lo ménos, de terminar el mes de la publicacion de este anuncio.

#### OPOSICIONES.

Los opositores á la plaza de Profesor de Dibujo geométrico, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, se presentarán en el local de la referida Escuela, claustro bajo del Ministerio de Fomento, á las doce del día 26 con objeto de proceder al sorteo de las fincas.

## VARIEDADES.

#### NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ASTRONÓMICOS.

Los descubrimientos astronómicos están á la orden del dia. A los nuevos planetas de que en diferentes números de nuestra REVISTA hemos dado cuenta, tenemos que añadir hoy otros que aumentan el catálogo de los conocidos.

En las últimas sesiones que ha celebrado la Academia de Ciencias de Paris, ha dado M. Le Verrier noticia del descubrimiento de los planetas 165, 166 y 167. El descubrimiento del primero se

ha hecho en Washington por M. Joseph Henry, que lo ha clasificado como de 11<sup>a</sup> magnitud; el del segundo, lo ha sido en Clinton por M. Peters, que lo ha clasificado en la misma categoría; y el del tercero, de igual magnitud que los dos anteriores, se debe á este último astrónomo.

Un astrónomo de Amberes, M. Boe, ha descubierto recientemente dos estrellas de 14<sup>a</sup> magnitud, que giran alrededor de la polar; de modo que, si los estudios que se están haciendo con este motivo en el Observatorio de París, comprueban la afirmación del astrónomo belga, resultará que en vez de un sólo satélite (de 9.<sup>a</sup> magnitud), la estrella polar tiene tres, por lo ménos.

Los estudios de que actualmente es objeto el sol, han dado lugar á una carta de M. R. Wolf, de Zurich, leída en la Academia de París por Le Verrier, y relativa á una mancha vista en el sol por Mr. Wéber, el 4 de Abril último. Dicha mancha acusa la existencia de un planeta *inter-mercurial*, y Le Verrier recuerda á este propósito que cuando hizo sus primeras investigaciones acerca del planeta Mercurio, vino á esta conclusión: que no era posible representar los numerosos pasajes del planeta citado sobre el disco solar, no teniendo en cuenta más que las acciones de los planetas conocidos; pero que desaparecían las dificultades aumentando en treinta y ocho segundos el movimiento secular del perifélio del planeta. Después otro astrónomo, M. Lescarbault, dió á conocer que en 1859 había observado el paso por el sol de un pequeño astro, presentándose en condiciones idénticas á las que ya otra vez había comprobado en 1845, con motivo del paso de Mercurio, lo que vino á confirmar para M. Le Verrier la realidad de su observación y del fenómeno que ésta comprobaba. ¿Debe deducirse de esto, que las observaciones coleccionadas por M. R. Wolf en su *Manual de astronomía* son todas admisibles en el mismo grado? El exámen de este punto merece atención, y Le Verrier se propone concedérsela, según ha prometido.

\*  
\* \*

#### ARCO IRIS LUNAR.

El día 2 de Setiembre último se ha observado este curioso fenómeno en Saint-Just (Haute-Vienne). Después de un día muy lluvioso, se enfrió la temperatura, el cielo se esclareció y la luna brilló casi llena. Al mismo tiempo se elevó en una gran longitud y por encima del río, una espesa niebla que alcanzó una altura de cerca de 120 metros y que aclarándose por la parte de abajo, se espesó sensiblemente en la superior. M. de Brales, que salió hácia las diez de la noche, pudo observar y comprobar el fenómeno raro del *arco iris lunar*, que

tenía cerca de 25 grados de diámetro y 2 de latitud aparente. Su color era verde amarillento, tirando exteriormente al rojo, y por el interior al violeta. Los colores extremos presentaban poca apariencia, y no se distinguían bien sino observándolos con atención. Envolvía á este arco un segundo, distante cerca de 5 grados, y en el que sólo se distinguía el color verde amarillento. El arco principal se presentaba muy cerca del observador, pues la distancia aproximada del río y, por lo tanto, de la niebla que estaba situada por encima de él, apenas excedía de 250 metros.

\*  
\* \*

#### METODO PARA LA DETERMINACION DE LA FORMA DEL FONDO DEL MAR.

M. A. Moret ha dirigido á la Academia de Ciencias de París una carta, en la que manifiesta que en una ascension llevada á cabo de Cherbourg el 21 de Agosto último, en compañía de M. Durnof, notaron ámbos con sorpresa, que á una altitud de 4.700 metros y á una temperatura de 22 grados, el fondo del mar se les presentó en sus menores detalles. Suponen, por tanto, que en el lugar donde se encontraban (nueve leguas dentro del mar y á la altura del cabo Lévy), la Mancha debe tener una profundidad de 60 á 80 metros. Esto no obstante, las rocas y las corrientes se les presentaban claramente, tanto, que les hubiera sido fácil dibujar el fondo del mar. M. Moret cree que esta observación suministraría un método de determinación de la forma del fondo del mar, método que permitiría prevenir los innumerables siniestros que sobrevienen anualmente por la falta de indicaciones precisas para los navegantes.

\*  
\* \*

#### INSTRUMENTO PARA MEDIR LA PROFUNDIDAD DEL MAR.

Tal es el *barómetro* (así lo llama su autor) inventado por el doctor Siemens, y consistente en una columna de mercurio contenida en un tubo de acero que se ensancha por los extremos en forma de copa: la inferior está formada por una ligera hoja de acero. El mercurio sufre la influencia del agua del mar según su profundidad, y las indicaciones del aparato se señalan por medio de un contacto eléctrico. El *barómetro* se ha ensayado ya en el Atlántico, y los resultados no han podido ser más satisfactorios, comparados con los sondeos ordinarios.

MADRID.—1876.

IMPRESA DE J. SOL TORRENS Y D. GARCIA NAVARRO.  
Conde-Duque, 18, bajo.